

VIII Encuentro Nacional de Catalogadores “Tratamiento y organización de la información para dinamizar los servicios técnicos”, del 1/11/21 al 5/11/21

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

“Contingencia y funcionalidad de los procesos catalográficos a través de RDA en Biblioteca Nacional de Chile en tiempos de pandemia”



Marcela Concha Bruna

Biblioteca Nacional de Chile

Departamento de Procesos Técnicos

Noviembre, 2021

Introducción

La siguiente presentación tiene por objetivo detallar las acciones que el Departamento de Procesos Técnicos, mediante la Sección de Catalogación de la Biblioteca Nacional de Chile, ha realizado en pandemia y en modalidad de teletrabajo.

Con respecto a la incorporación de las RDA, se darán a conocer las características principales, su funcionalidad, su historia y gestación en Chile y en la Biblioteca Nacional. Además , se visualizarán los cambios y las políticas adoptadas mediante una comparación entre las RCAA2 y RDA.

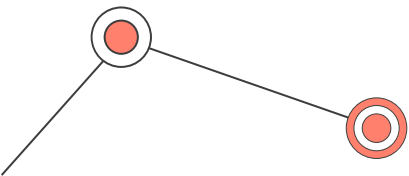


Tabla de contenidos



**Biblioteca Nacional de Chile
Colecciones - Misión**

Departamento Procesos Técnicos

Teletrabajo - Catalogación

RDA Características - Chile - BN

Políticas y normas descriptivas

RCAA2 V/S RDA

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

Biblioteca Nacional de Chile y sus colecciones

La Biblioteca Nacional de Chile, creada el 19 de agosto de 1813, durante más de dos siglos, ha sido un referente republicano y el refugio esencial de la memoria de nuestro país.

En 1820 se creó el Depósito Legal, que obligaba a las imprentas a dejar en la Biblioteca Nacional una copia de cada libro, revista o periódico publicado.

En 1879 la Biblioteca Nacional pasó a depender del Consejo de Instrucción Pública.

En 1929 se crea la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, bajo esta autoridad quedaron la Biblioteca Nacional, los Museos y Centros bibliográficos del país.

El 1 de marzo del 2018 la Biblioteca Nacional pasa a formar parte del recién creado **Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**.



Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

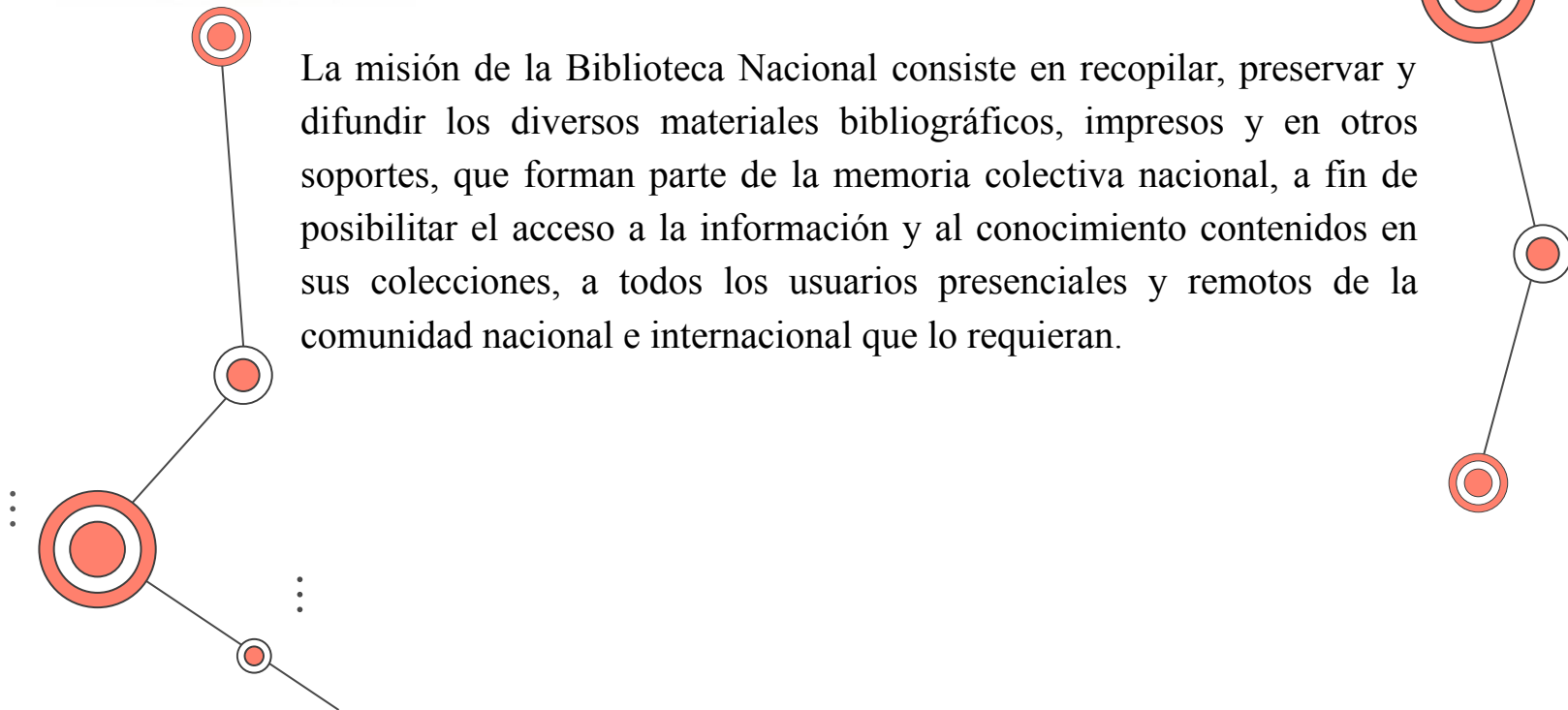


Misión de la Biblioteca

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

La misión de la Biblioteca Nacional consiste en recopilar, preservar y difundir los diversos materiales bibliográficos, impresos y en otros soportes, que forman parte de la memoria colectiva nacional, a fin de posibilitar el acceso a la información y al conocimiento contenidos en sus colecciones, a todos los usuarios presenciales y remotos de la comunidad nacional e internacional que lo requieran.



Departamento de Procesos Técnicos

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

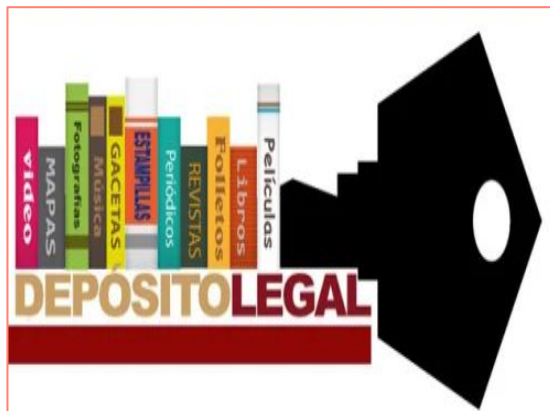
Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

Su misión es generar y coordinar las políticas, pautas y procedimientos de los procesos de la adquisición bibliográfica, dar cumplimiento del Depósito Legal y del procesamiento técnico de material bibliográfico

Adquisiciones Bibliográficas



Depósito Legal



Catalogación



Equipo de catalogación en teletrabajo

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural



El equipo de Catalogación está conformado por 9 profesionales liderados por su jefatura, Sra. Sandra Meneses Jorquera

Está distribuido en procesos técnicos. autoridades y área administrativa.

El personal de teletrabajo, se encuentra realizando labores en Opac Web (Catálogo de Biblioteca Nacional) y en Aleph Remoto (Bases BNC01, BNC10 y Red10).

Desde el 2 de noviembre de 2020, el 63% de los funcionarios del Departamento retornaron a sus labores en turnos presenciales de media jornada, manteniendo altos estándares en prevención y sanitización a nivel institucional. El 37% restante del personal se encuentra realizando labores de teletrabajo en jornada completa.

Tareas en teletrabajo

Catalogar y supervisar registros hit recepcionados durante la pandemia y registros que se encuentran en la base sin procesar

Crear registros originales a partir de registros mínimos ingresados por el personal del SAB (mensualmente).

Corregir registros bibliográficos listado "Etiqueta 700 \$e" (autor, editor, adaptador, ilustrador, compilador, etc)

Corregir registros bibliográficos listado 040.
Consignar puntos de acceso de materias faltantes.

Actualizar y corregir, de acuerdo al listado de etiqueta 043, todas las etiquetas (campos y subcampos) que se requieran, intentando dejar el registro en 3er. nivel de descripción según RCAA2.

Realizar supervisión cruzada de registros originales.

Enviar mensualmente bitácora con registros de nombres personales, corporativos encabezamientos de materias, títulos uniformes para ser creados y/o revisados.

Autoridades

Crear, actualizar, enriquecer y modificar etiquetas 100 (autor personal), 110 (autor corporativo), 111 (congresos), 130 (series o títulos uniformes), 150 (materias), 151 (geográficos), 155 (materias género forma), 180 (subdivisión temas), 185 (subdivisión género forma) de registros en base colectiva de autoridades RED 10 y en la base local de autoridades BN10. (Autoridades)

Estadísticas - 2021

*Registros catalogados. El 87% del material procesado se cataloga bajo la regla RDA

	Originales	Enriquecidos	Actualizados	Supervisados
Enero	45	-	2.402	713
Febrero	22	39	1.991	158
Marzo	321	457	3.078	927
Abril	314	180	2.940	1.400
Mayo	445	11	2.510	1.274
Junio	430	74	2.804	591
Julio	692	109	897	721
Agosto	459	875	630	1.255
Septiembre	788	148	603	1.032
Total	3.516	1.893	17.855	8.071

El 87% del material procesado se cataloga bajo la regla RDA

Estadísticas- 2021

*Registros autoridades bibliográficas

	Red10	BNC10
Enero	635	654
Febrero	282	296
Marzo	870	921
Abril	678	746
Mayo	733	770
Junio	661	718
Julio	524	555
Agosto	707	749
Septiembre	687	757
TOTAL	5.777	6.166

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

RDA: Descripción y Acceso a los Recursos

RDA es un estándar de catalogación que proporciona directrices sobre la formulación de registros bibliográficos

RDA surge de la Conferencia Internacional sobre Principios y Desarrollo Futuro de las AACR celebrada en Toronto en 1997, donde se manifestó que era necesaria una revisión sustancial de las AACR2, creando una nueva norma, en lugar de realizar los cambios para obtener las AACR3.

Su origen se encuentra en :

- 1961 Principios de París
- 1967 Reglas de Catalogación 1ª. Edición
- 1978 Reglas de Catalogación 2ª. Edición
- 1968 MARC
- 1987 MARC 21
- 1998 Reglas de Catalogación 2ª. Ed. Revisada
- 1998 FRBR – FRAD
- 2009 RDA (Resource Description and Access)

...

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

R | D | A
RESOURCE DESCRIPTION & ACCESS



Características - RDA

El nuevo código de catalogación (RDA) se enfoca más en el contenido de los registros del catálogo.

Este nuevo enfoque permite que las bibliotecas compartan los recursos bibliográficos de manera conjunta, normalizada, unificada y cooperativa para cualquier red bibliotecaria, con el único objetivo de centralizar y poner a disposición de los usuarios reales y potenciales sus acervos bibliográficos en un sólo lugar.(OPAC web)

Basadas en los modelos conceptuales: Requerimientos Funcionales para Registros Bibliográficos, FRBR y Requerimientos Funcionales para Datos de Autoridad, FRAD, en los que el usuario y sus necesidades son el punto de partida de los modelos.

Están diseñadas para trabajar en un entorno digital.

Consideran la Web semántica.

Mejoran las interrelaciones entre los registros.

Son independientes del formato o esquema de codificación.

Las RDA permiten **encontrar, identificar, seleccionar** y **obtener** los recursos que los usuarios necesitan, “reflejando en el catálogo todas las posibles relaciones de un autor con su obra” .

Aplican el principio de representación **toma lo que ves**, con el cual se transcribe la información tal cual aparece en el registro.

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

R | D | A
RESOURCE DESCRIPTION & ACCESS



RDA en Chile

En el año 2010 se realizó un estudio a cargo del grupo GIRCH (Grupo de investigación RDA Chile) quien indagó sobre la percepción que tenían las bibliotecas universitarias en nuestro país sobre las RDA, el cual estableció que, entre los sistemas de gestión de bibliotecas que permiten implementar RDA están: Aleph, Horizonte, Millenium, Symphony.

A nivel nacional la Biblioteca del Congreso Nacional, Biblioteca de la Universidad Alberto Hurtado, Biblioteca de la Universidad de Concepción, Biblioteca Nacional de Chile, han implementado en forma total o parcial las RDA en sus catálogos.

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

R | D | A
RESOURCE DESCRIPTION & ACCESS



RDA en Biblioteca Nacional de Chile

- La decisión de Biblioteca Nacional de Chile, de implementar los cambios más importantes en registros bibliográficos RDA, se ha generado porque permite mejorar el uso y acceso de las colecciones, por parte del usuario.

- Biblioteca Nacional, a través del Departamento de Procesos Técnicos, coordinó el Grupo de Interés RDA-Chile (GIRCH), el cual se formó en el año 2010, con el objeto de estudiar la implementación del nuevo código de catalogación Descripción y Acceso a los Recursos (RDA). Por decisiones internas suspendió las actividades de coordinación en abril del 2014.

Desde el año 2011 Biblioteca Nacional de Chile cuenta con una suscripción multiusuario de las **RDA Toolkit** en línea, la cual responde a seguir internalizando los cambios que este nuevo código trae, para continuar en la senda de programar una futura implementación total

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

R | D | A
RESOURCE DESCRIPTION & ACCESS



Políticas y normas descriptivas en relación al uso de RDA

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural



La prueba piloto con aplicación de RDA se inicia en el primer semestre del 2015, la muestra consideró sólo material bibliográfico de literatura chilena (novelas, cuentos, poesías).

Durante el segundo semestre del 2015 comienza la catalogación en RDA, con obras de literatura chilena.

Se desarrollan las abreviaturas (específicamente en lo que respecta al campo 300).

- Se crea plantilla BK-RDA
- Etiqueta líder cambia posición 18 de letra **a** a letra **i**
- Etiqueta 040, **\$a clsabn \$b spa \$c clsabn** , se agrega **\$e rda**

Políticas y normas descriptivas en relación al uso de RDA

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural



- Etiqueta 100, se agrega \$e autor (o cualquier término de responsabilidad de autoría) (término que describe la relación entre un nombre y una obra). Se establece esta mención, sin embargo, aún no se controla porque el registro de autoridad no se realiza bajo RDA.
- Se consigna el campo 007 y se mantiene el uso de DGM en campo 245.
- Para un ítem de tres autores se mantiene la regla de tres, ingresando el primero en un 100 y dejando a los otros dos en 700.
- Para un ítem con más de tres autores, se ingresa el registro por título, se menciona al primer autor + [y otros] y se rescata en un 700.
- Si el título lo requiere (antología, etc.) se consigna una etiqueta 505 \$t y \$r.
- Por tratarse de material chileno, se consignan todas las otras menciones de responsabilidad que aparecen mencionadas en la obra (ilustradores, traductores, editores, etc.) Se rescatan en 700.

Políticas y normas descriptivas en relación al uso de RDA

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural



- Desaparece la etiqueta 260 y se consignan las etiquetas 264, segundo indicador 1 (editorial), 2 (distribuidor), 3 (imprensa) y 4 (copyright)
- Etiqueta 336 Tipo de contenido. Para el formato BK se estandarizó la plantilla para \$a texto \$2 rdacontent
- Etiqueta 337 Tipo de medio. Para el formato BK, se estandarizó la plantilla para \$a no mediado \$2 rdamedia
- Etiqueta 338 Tipo de soporte. Para el formato BK, se estandarizó la plantilla para \$a volumen \$2 rdacarrier
- En abril de 2016 se adiciona literatura extranjera.
- A contar de agosto 2017 se incorpora material legal nacional y extranjero correspondiente al dewey 34X.

Políticas y normas descriptivas en relación al uso de RDA

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural



A contar de 2018, se incorpora RDA en libros de texto de enseñanza básica y media correspondiente al Dewey 37X. También se extiende al área completa de Literatura correspondientes al Dewey 8XX y se aplica al área de Artes correspondiente al Dewey 7XX

- En el campo 245, se agrega la subdivisión \$k Forma (R) Término descriptivo de la forma de los materiales descritos, determinada por un examen de sus características físicas, el tema de su contenido intelectual o el tipo de información que contienen. \$k catálogo, \$k carta

- A contar de 2019 se incorpora RDA a libros de psicología, filosofía, correspondientes al Dewey 1XX, libros de religión, correspondientes al Dewey 2XX, libros del área de lenguas, diccionarios, enciclopedias, correspondientes al Dewey 4XX.



Cambios en el uso del lenguaje



- El término **encabezamiento** pasa a ser **punto de acceso**.
- Los términos **asiento principal** y **asiento secundario** se convierten simplemente en **puntos de acceso**.
- Lo que actualmente se llama **referencias véase**, en RDA serán **puntos de acceso variantes**.
- El actual término **título uniforme** (título único o distinto de una obra y también puede ser el título colectivo normalizado) se pasará a llamar **título preferido** de la obra.
- El término **control de autoridad** se está cambiando por el de **punto de acceso autorizado**.



Otros cambios...



- RCAA2 establece que los numerales relacionados con el volumen y número de publicaciones seriadas se deben colocar en números arábigos, y los meses se colocan en forma abreviada. En RDA, para las publicaciones seriadas, los meses y numerales se mantienen tal como en la fuente de origen.
- RDA elimina la regla de tres. Ahora se debe hacer la mención de responsabilidad correspondiente para cada participante de las obras. En caso de no indicarse quién es el autor principal, se toma al primero como punto de acceso. No obstante, RDA da la posibilidad de nombrar solo al primero haciendo la mención de la cantidad (número) del resto de los autores.
- Se elimina el uso de abreviaturas en su totalidad, a excepción de las dimensiones de los ejemplares.

RCAA2 V/S RDA

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

4.1 Visualización de los cambios

RCAA2 (1.1B1)	RDA (1.7.9)
24510\$a Copiapó 1973, la otra historia--	24510\$a Copiapó 1973, la otra historia...

4.1.1 Errores e incongruencias en el texto

Los errores no se corrigen. Queda sin efecto el uso de: [sic] o [i.e.].

RCAA2 (1.0F1)	RDA (1.7.9)
24514\$a <u>The Golbal</u> [sic] tort	24514\$a <u>The Golbal</u> tort
<u>260</u> \$a Madrid : \$bLa Lei [i.e. Ley], \$c 2013.	<u>260</u> \$a Madrid : \$bLa Lei. \$c 2013.

Opción: Incluir una nota explicativa con la corrección o incluir un campo adicional con el título corregido de ser necesario.

RCAA2 V/S RDA

Mención de responsabilidad

La Sección de Catalogación de la Biblioteca Nacional, ha optado para las obras de más de tres autores, transcribir la primera mención de responsabilidad, indicando las menciones omitidas con la frase [y otros], y dejando al primer autor en un campo 700, a diferencia de lo establecido por las RDA, donde se podrían transcribir todas las menciones de responsabilidad que figuran en el recurso.

RCAA2 (1.1F1)	RDA (2.4.1.5)
24500\$a Manual de arándano : \$b <u>Vaccinium corymbosum</u> L. /\$c autores: Carmen Rebolledo K., ... [et. al].	24500\$a Manual de <u>arándano</u> : \$b <u>Vaccinium corymbosum</u> L. / \$c autores: Carmen Rebolledo K. [y otros].
7001 \$a Rebolledo, Carmen	7001 \$a Rebolledo, Carmen, \$e autora

RCAA2 V/S RDA

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

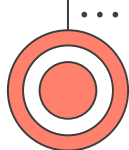
Mención de edición

RCAA2 (1.2B1)	RDA (2.5.1.4 – B.4 – 1.8.1)
<u>250</u> \$a 2a. ed.	<u>250</u> \$a 2a. ed.

Pie de imprenta

Se desarrollan las abreviaturas. Se transcriben los elementos tal como están

RCAA2 (1.4B – 1.4C1 – 1.4D1 – 1.4F1)	RDA (2.8.1.4)
<u>260</u> \$a Santiago de Chile : \$b Ed. Universitaria, \$c 2013.	<u>264 1</u> \$a Santiago, Chile : \$b Editorial Universitaria, \$c 2013.
	<u>264 3</u> \$a Chile : \$b Gráfica Andes, \$c 2013.
	<u>264 4</u> \$c ©2013



...



...

RCAA2 V/S RDA

Desaparece Sine loco [s.l]. Desaparece Sine nomine [s.n].

Se aclara que falta información, o, que no está identificada.

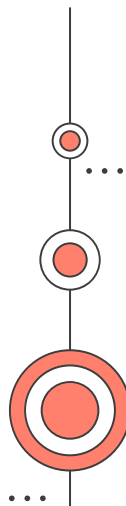
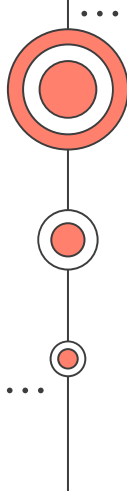
RCAA2	RDA (2.8.2.6 - 2.8.4.7 - 2.10.6.6)
[s.l.] (1.4G1)	[Lugar de publicación no identificado]
[s.n.] (1.4G1)	[Editor no identificado]
[s.f.] (1.4F6)	[Fecha de publicación no identificada]

Fechas Se amplía la información sobre las fechas:

RCAA2 (1.4F6 – 1.4F7)	RDA (1.9.2)
[1971 o 1972]_(uno u otro año)	[1971 o 1972] (si sabemos que la fecha es uno de los dos)
[1971?] (fecha probable)	[1971?] (año probable)
[ca. 1971]_(fecha aproximada)	[1971?]
[197-?] (década probable) [197-] _[década segura]	[entre 1970 y 1979] (rangos probables)
[19-?] (siglo probable) [19--] _[siglo seguro]	[entre 1900 y 1999] (rangos probables)
[entre 1906 y 1912]_(use solamente para la fecha entre los que hay menos de 20 años)	[entre 1900 y 1999?] (rangos probables)
[1492] _[no después del 21 de agosto]	[1492] (no después del 21 de agosto)

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural



RCAA2 V/S RDA

Cada área adyacente dentro de un campo va a tener su propio grupo de corchetes. El uso de corchete no es grupal:

RCAA2 (1.4B – 1.4C1 – 1.4D1 – 1.4F1)	RDA (D.1.2.1)
<u>260</u> \$a [s.l. : \$b s.n.], \$c ©2014 \$e (Chile : \$f Gráfica Andes)	<u>264</u> _1 \$a [Santiago, Chile] : \$b [Editorial Santillana], \$c 2014
	<u>264</u> _3\$a Chile : \$b Gráfica Andes, \$c 2014.

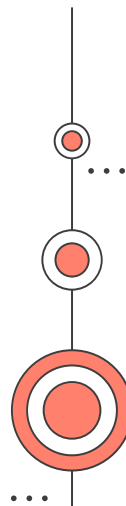
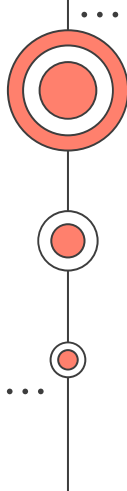
Descripción física

Se desarrollan los elementos físicos de la obra:

RCAA2 (1.5B1 – 15C1 – 1.5D1)	RDA (3.4 – Apéndice B)
<u>300</u> \$a v. : \$b il. ; \$c 26 cm.	300 \$a <u>volúmenes</u> : \$b ilustraciones ; \$c 26 cm.
<u>300</u> \$a vi, 199, [21] p. : \$b il. (algunas col.), mapas retrs. <u>color</u> ; \$c 30 cm.	300 \$a vi, 199, 21 páginas sin numerar : \$b ilustraciones algunas en color, mapas, retratos en color ; \$c 30 cm.

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural



RCAA2 V/S RDA

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

Mención de serie

Se desarrollan las abreviaturas en la numeración:

RCAA2 (1.6B)	RDA (2.12.9)
4901 \$a Biblioteca <u>Interamericana</u> ; \$v x. 9	4901 \$a Biblioteca <u>Interamericana</u> ; \$v volumen 9
830 0 \$a Biblioteca <u>Interamericana</u> ; \$v x. 9	830 0 \$a Biblioteca <u>Interamericana</u> ; \$v volumen 9

...

RCAA2 V/S RDA

Contenido suplementario

Se desarrollan los elementos físicos del recurso:

RCAA2 (1.7B15)	RDA (7.16.1.2)
<u>504</u> \$a Bibliografía: p. 148-149.	<u>504</u> \$a Bibliografía: páginas 148-149.

Relaciones con las expresiones

Se registra el tipo de relación que tienen los contribuidores de la obra, estas incluyen a editores de compilaciones, traductores, intérpretes, ilustradores, compositores musicales, compiladores, comentaristas, etc.

RCAA2 (21.30B1 - <u>21.30C1</u> - 21.30D1 - 21.30E1 - 21.30F1 - 21.30G1 - 21.30H1)	RDA (6.27.1.4 - 20.2.1.2 - 18.5.1.3)
7001 \$a Otero, Herminio Se ed.	<u>7001</u> \$a Otero, Herminio Se editor

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

Descripción de los soportes MARC 336-337-338

La Designación General de Material = DGM se sustituye por los campos MARC 336, 337, 338, que registran las formas en las que se expresa el contenido de un recurso, sin embargo, La Biblioteca Nacional por política continúa usando DGM.

Estos campos ayudan a identificar y describir mejor las entidades y a expresar las relaciones entre los recursos.

El campo incluye los códigos de subcampo |b para el código que identifica cada descripción y |2 para la definición de la fuente, que es invariable en cada uno de los campos.



Descripción de los soportes MARC 336



336 Tipo de contenido ® (RDA 6.9)

Detalla de qué manera se ha expresado el recurso,
Ej. Texto, imagen, palabra hablada

- Primer indicador: Indefinido
- Segundo indicador: Indefinido

Códigos de subcampo:

- \$a Términos del tipo de contenido (R): Tipo de contenido de la obra que está siendo descrita.
- \$b Código que identifica a cada descripción (R)
- \$2 Fuente (NR): Código MARC que identifica la fuente del término o código usado para registrar el tipo de información contenido.

Ejemplos

Descripción 336 \$a texto \$b txt \$2 rdacontent

Descripción 336 \$a imagen cartográfica \$b cri \$2 rdacontent

Descripción de los soportes MARC 337



337 Tipo de medio ® RDA (3.2)

Refleja el tipo general de dispositivo intermedio que se requiere para visualizar, poner en marcha, ejecutar el contenido de un recurso

- Primer indicador: indefinido
- Segundo indicador: indefinido•

Códigos de subcampo:

- \$a Términos del tipo de medio (R): Tipo de medio de comunicación usado para transmitir el contenido del recurso
- \$b Código que identifica a cada descripción (R)
- \$2 Fuente (NR): Código MARC que identifica la fuente del término o código usado para registrar el tipo de información contenido. Código desde Lista de Códigos MARC para fuentes.

Ejemplos

Descripción 337 \$a informático \$bc \$2rdamedia

Descripción 337 \$a video \$bv \$2 rdamedia

Descripción de los soportes MARC 338

338 Tipo de soporte físico ® RDA (3.3)

Refleja el formato del medio de almacenamiento y protección de un soporte, y actúa en conjunto con el tipo de medio

- Primer indicador: Indefinido
- Segundo indicador: Indefinido

Códigos de subcampo:

- \$a Términos del tipo de contenido (R): Tipo de portador utilizado para transmitir el contenido del recurso
- \$b Código que identifica a cada descripción (R)
- \$2 Fuente (NR): Código MARC que identifica la fuente del término o código usado para registrar el tipo de información contenido. Código desde Lista de Códigos MARC para fuentes.

Ejemplos

Descripción 338 \$a disco compacto \$b cd \$2 rdacarrier





Descripción de los soportes MARC 336-337-338

Un recurso con más de un tipo de soporte (RDA 3.1.4)

-Si un recurso consta de más de un tipo de soporte se pueden aplicar tres opciones en función del objetivo de la descripción:

RDA 3.1.4.1 Registrar cada tipo de soporte y la extensión de cada uno de ellos en cada campo y juntar los diferentes tipos de contenido, medio y soporte, separado por una coma y en orden alfabético, para que se visualice mejor

RDA 3.1.4.2 Registrar el tipo de soporte, la extensión y otras características de cada soporte para cada campo necesario.

RDA 3.1.4.3 Registrar el soporte predominante y su extensión en términos generales





Participación ...

- El equipo de catalogación de Biblioteca Nacional participó en el proyecto de ABINIA “Traducción al español del material de entrenamiento elaborado y almacenado por Library of Congress (LC)”, coordinado por la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina.
- El equipo de Catalogación participó en “**RDA Marketing Working Group Meeting**”.
- El equipo de catalogación a realizado un sin número de capacitaciones sobre RDA, dirigidas a distintas dependencias de Biblioteca Nacional y del Servicio Nacional del Patrimonio, (Museos y Bibliotecas Públicas)

...

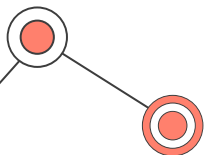
...

Registros bibliográficos en RDA

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

<i>Lider</i>	<u>001</u>	---	----	nam^^^22-----^1^4500
<i>No. Control</i>	<u>001</u>	---	---	BNC0100000000000001190326
<i>Fecha y hora</i>	<u>005</u>	---	---	20210602112403.0
<i>Descrip. fis.</i>	<u>007</u>	---	---	ta
<i>Campos fijos</i>	<u>008</u>	---	---	210319s2020^^^^^amcab^^^^^^^^^000^1^spa^^
<i>No. Bib. Nac.</i>	<u>015</u>	---	a	cl-2020-xxxx
			2	bcl
<i>ISBN</i>	<u>020</u>	---	a	9789563254853
<i>Fuente Cataog.</i>	<u>040</u>	---	a	clsabn
			b	spa
			c	clsabn
			e	rda
<i>Clasif. Dewey</i>	<u>082</u>	<u>04</u>	a	Ch863
			b	A432
			2	21
<i>Operador/techa</i>	<u>099</u>	---	a	pcv/20210319
<i>Operador/techa</i>	<u>099</u>	---	a	vag/e/20210412
<i>Operador/techa</i>	<u>099</u>	---	a	jsf/s/20210413
<i>Autor persona</i>	<u>100</u>	<u>1</u>	a	Allende, Isabel,
			d	1942-
			e	autora
<i>Título princ.</i>	<u>245</u>	<u>10</u>	a	Inés del alma mía /
			c	Isabel Allende.
<i>Edición</i>	<u>250</u>	---	a	Primera edición en Chile: agosto de 2020.
<i>Prod., pub.,</i>	<u>264</u>	<u>1</u>	a	Santiago de Chile :
			b	Penguin Random House Grupo Editorial,
			c	2020.
<i>Prod., pub.,</i>	<u>264</u>	<u>3</u>	a	Santiago-Chile :
			b	CyC Impresores,
			c	2020.
<i>Descr. física</i>	<u>300</u>	---	a	349 páginas :
			b	ilustraciones, mapa ;
			c	19 cm.
<i>Tipo contenido</i>	<u>336</u>	---	a	texto
			b	txt

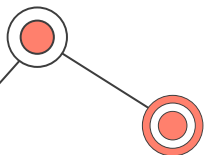


Registros bibliográficos en RDA

<i>Proa., pub.,</i>	<u>264</u>	<u>1</u>	<u>a</u>	Santiago de Chile :
			<u>b</u>	Penguin Random House Grupo Editorial,
			<u>c</u>	2020.
<i>Proa., pub.,</i>	<u>264</u>	<u>3</u>	<u>a</u>	Santiago-Chile :
			<u>b</u>	CyC Impresores,
			<u>c</u>	2020.
<i>Descr. física</i>	<u>300</u>	—	<u>a</u>	349 páginas :
			<u>b</u>	ilustraciones, mapa ;
			<u>c</u>	19 cm.
<i>Tipo contenido</i>	<u>336</u>	—	<u>a</u>	texto
			<u>b</u>	txt
			<u>2</u>	rdacontent
<i>Tipo de medio</i>	<u>337</u>	—	<u>a</u>	no mediado
			<u>b</u>	n
			<u>2</u>	rdamedia
<i>Tipo de soporte</i>	<u>338</u>	—	<u>a</u>	volumen
			<u>b</u>	nc
			<u>2</u>	rdacarrier
<i>Serie</i>	<u>490</u>	<u>1</u>	<u>a</u>	Biblioteca Isabel Allende
<i>Serie</i>	<u>490</u>	<u>1</u>	<u>a</u>	Debols!llo
<i>Nota general</i>	<u>500</u>	—	<u>a</u>	La novela que ha inspirado la serie de televisión -- Cubierta.
<i>Mat. general</i>	<u>650</u>	<u>7</u>	<u>a</u>	Novelas chilenas
<i>Mat.-Aut. per.</i>	<u>600</u>	<u>17</u>	<u>a</u>	Suárez, Inés,
			<u>d</u>	1507-1580
			<u>v</u>	Novela
<i>Ind.-gene./form</i>	<u>655</u>	<u>7</u>	<u>a</u>	Novela
<i>Serie tit. un</i>	<u>830</u>	<u>0</u>	<u>a</u>	Biblioteca Isabel Allende
<i>Serie tit. un</i>	<u>830</u>	<u>0</u>	<u>a</u>	Debols!llo
<i>Aut./mat. Chue</i>	<u>949</u>	—	<u>a</u>	c
			<u>b</u>	n
<i>Owner</i>	<u>OWN</u>	—	<u>a</u>	PUBLIC

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural



En relación a las RDA ... Se recomienda...



- Familiarizarse con FRBR y FRAD.
- Revisar materiales y documentación.
- Explorar RDA Toolkit.
- Revisar los webcasts/webinars y asistir a reuniones, talleres, cursos, etc.
- Leer, leer, leer sobre RDA
- Intercambiar opiniones con colegas
- Crear registros prácticos RDA

¡Muchas gracias!...



Marcela Concha Bruna

Profesional de Apoyo. Área de Catalogación

marcela.concha@bibliotecanacional.gob.cl

Noviembre, 2021